

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2024- OEC/ MDSR

**CONSULTORIA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EL
PROYECTO INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIONES
SANITARIAS DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SANTA ROSA,
DISTRITO DE SANTA ROSA DE LA PROVINCIA DE MELGAR DEPARTAMENTO DE PUNO
-PRIMERA CONVOCATORIA-**

Siendo las 9:00 am del día 17 de mayo del 2024, en la Municipalidad Distrital de Santa Rosa-Melgar, se hace presente el encargado del OEC:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
OEC	YOEL MAMANI RUIZ	44323093

A fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS presentadas a través del SEACE.

En la etapa de registro de participantes se registraron los siguientes, según el reporte del SEACE:

N°	Proveedor con RUC	RUC	NOMBRE	Fecha de Registro	Estado
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	08/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10024142634	GUERRA RAMOS CESAR EDWIN	09/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	09/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20448454747	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	09/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	08/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20600622995	INVERSIONES E INMOBILIARIA MORALES S.A.C.	14/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600957695	GRUP FQS KASA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20603337779	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/05/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/05/2024	Válido

11 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 de 2

2

11	Proveedor con RUC	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/05/2024	Válido
----	-------------------	-------------	---	------------	--------

11 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 a 11. Página 1 de 1

1

En seguida el comité de selección verifica los participantes que presentaron sus ofertas técnicas, resultando los siguientes participantes quienes a través del SEACE lo hicieron:

N°	RUC	NOMBRE	Fecha de Registro	Hora de Registro	RUC	Fecha de Registro	Hora de Registro	Estado	Valido
1	20600622995	SANTA ROSA	16/05/2024	21:47:17	20600622995	---	---	Borrador no enviado	Valido
2	20603337779	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/05/2024	21:10:44	20603337779	16/05/2024	21:19:24	Enviado	Valido

11 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1 de 1

Que, se puede verificar que una de las ofertas denominado Santa Rosa, no fue enviada su propuesta correctamente a través del SEACE, quedándose como BORRADOR, es decir no fue completada el envío de información, por tanto, no será admitida dicha propuesta y queda

constancia además que no puede visualizarse su propuesta en el SEACE y no aparece en el SEACE en la lista para admisión.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA

En seguida se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria que debieron presentar los participantes, encontrándose el siguiente detalle:

ADMISION DE LA OFERTA PRESENTADA.

REQUISITO	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE

CUMPLIMIENTO DE CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS Y CONDICIONES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Conforme el artículo 81 inciso 2, el postor **CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, cumple con los requisitos y condiciones solicitadas por el área usuaria en sus términos de referencia tales como: RNP vigente categoría C para saneamiento o superior (Pág. 23, 29).

CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA.
 CALIFICACIÓN DE LA OFERTA
 REQUISITOS DE CALIFICACION

CAPACIDAD LEGAL-HABILITACION	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
El postor debe estar debidamente inscrito y con habilitación vigente en el registro nacional de proveedores, en la especialidad; 1.- consultoría en obras de saneamiento y afines- categoría c o superior.	SI CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL CALIFICACION DE PERSONAL CLAVE EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente A UNO (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: La elaboración y/o evaluación y/o formulación de proyectos en Agua Potable y/o Alcantarillado y/o Saneamiento y/o tratamiento de aguas servidas y/o tratamiento de agua potable, según lo indicado (Ficha técnica o estudio de Pre inversión y/o inversión) ampliación de sistema de colectores; renovación de sistemas; concentración de vertidos; conducción de abastecimiento. El término Pre-inversión comprende: Fichas Técnicas Estandar y/o Perfiles y/o PIP menores y/o factibilidad. El término inversión comprende: Expedientes Técnicos, Estudios definitivos. La definición de Saneamiento comprende: los servicios de disposición sanitaria de excretas, alcantarillado sanitario, tratamiento y disposición final de aguas servidas. Unidades Básicas de Saneamiento</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con Boucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad".</p>	SI CUMPLE

OBSERVACION: El postor consigno el Anexo N° 8, de ellos debemos advertir que el ítem 1 no cumple con presentar la conformidad por tanto no se considera como valido; el ítem 4 consignado no se encuentra los documentos que acrediten tal experiencia por tanto no se considera dicha experiencia; el ítem 5 el porcentaje de participación es 70% para el postor, por tanto haciendo la operación aritmética solo le corresponde 91,455.007, en consecuencia se le considerara dicho monto, EN CONSECUENCIA EL POSTOR SUMA UNA EXPERIENCIA TOTAL de S/ 622,910.787. (Seiscientos veintidós mil novecientos diez con 78/100)

EVALUACION DE LA OFERTA
FACTORES DE EVALUACION

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos	
<p><u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (3) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M hasta 3 veces el valor referencial: 80 puntos</p> <p>M \geq 2.5 veces el valor referencial y < 2 veces el valor referencial: 70 puntos</p> <p>M > 2² veces el valor referencial y < 1.5 veces el valor referencial: 50 puntos</p>	80 PUNTOS
B. METODOLOGIA PROPUESTA	20 puntos	

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción del ámbito de estudio con fotografías en campo con visto bueno de gerencia de infraestructura 2. Organización de equipo de trabajo y funciones 3. Objetivos de la consultoría 4. Organización de la consultoría durante la elaboración del proyecto de inversión. 5. Esquema de Organización según lo requerido en los TDR. 6. Relación de actividades, programación GANTT conforme a las labores del personal según TDR. (informes, estudios, informe ambiental, desarrollo de Funciones, matriz de Gestión de Riesgos para el seguimiento de la evaluación del E.T.) 7. Metodología planteada para la sección de asuntos ambientales según Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 8. Descripción de cuatro (04) expedientes técnicos aprobados en la Plataforma de Registro y Seguimiento de Expediente Técnicos – PRESET, por el postor. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 03 ítem (20) puntos</p> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 06 ítem (16) puntos</p> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 04 ítem (10) puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustenta la oferta 00) puntos</p>	<p>10 PUNTOS</p>
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		96 PUNTOS

OBSERVACION: El postor consigno el Anexo N° 8, de ellos debemos advertir que el ítem 1 no cumple con presentar la conformidad por tanto no se considera como valido; el ítem 4 consignado no se encuentra los documentos que acrediten tal experiencia por tanto no se considera dicha experiencia; el ítem 5 el porcentaje de participación es 70% para el postor, por tanto haciendo la operación aritmética solo le corresponde 91,455.007, en consecuencia se le considerara dicho monto, EN CONSECUENCIA EL POSTOR SUMA UNA EXPERIENCIA TOTAL de S/ 622,910.787. (Seiscientos veintidós mil novecientos diez con 78/100)

En la metodología propuesta, el postor no cumple con el ítem 1, ya que no cuenta con visto bueno de infraestructura, y el ítem 4 no se encuentra desarrollado conforme la complejidad de la consultoría.

En el ítem 8 de metodología solo presenta dos descripciones válidas. Por tanto, solo cumple con 5 ítem por tanto se le asignara 10 puntos.

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

A fin de efectuar la EVALUACIÓN ECONOMICA, teniendo las siguientes propuestas presentadas a través del OSCE.

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	OFERTA ECONOMICA
206033337779	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	129,579.25

POR TANTO:

El puntaje asignado AL UNICO POSTOR es el máximo puntaje:

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
206033337779	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	100

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.8	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.2	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	90	100	92

POR CONCEPTO DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

ANALISIS DE BONIFICACION

1. CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CUMPLE CON EL REQUISITO

CONCLUSION: Se le asigna el 5% del puntaje total al postor

DE LA ASIGNACION DE BONIFICACIÓN COLINDANTE (CONTRATACIÓN FUERA DE PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO)

ANALISIS DE LA BONIFICACION

1. CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CUMPLE CON EL REQUISITO

CONCLUSION: De la revisión de su domicilio RNP, nos es colindante con la provincia, por tanto, no se le asigna dicha bonificación.

CONCLUSION:

En tanto quedando la calificación final de la siguiente manera:

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION COLINDANCIA	BONIFICACION REMYPE	TOTAL OBTENIDO
206033337779	CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	92	0	5	96.6

FINALMENTE, del cuadro anterior el OEC DECIDE OTORGAR LA BUENA PRO a CORPORACION JKR NUEVO HORIZONTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N° 206033337779, Por un monto contractual de S/ 129,579.25 (ciento veintinueve mil quinientos setenta y nueve con 25/100 soles).

Siendo las 15:00, se concluye la calificación de las ofertas técnicas y económicas presentadas, en señal de conformidad se pasan a firmar.


Yoal Mainani Ruiz
OEC